



AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

*MASTER EN SISTEMAS INTELIGENTES Y
APLICACIONES NUMÉRICAS A LA
INGENIERÍA*

PRIMER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN
2008/2009

Octubre de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MASTER SIANI ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007 ..	6
2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL MASTER SIANI ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008.....	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	8
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL CENTRO.....	9
1. RESULTADOS DEL TÍTULO.....	9
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	9
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	10
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS.....	13
1.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.....	13
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.....	14
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.....	15
1.8. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO	15
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	16
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	17
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	18
3.2. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	19
3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	19
3.4. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	20
ANEXOS	22
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MASTER.....	22
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	24

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del *Máster SIANI* en el primer curso académico de implantación 2008/2009, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por **Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería**.

El autoinforme anual de seguimiento del *Máster SIANI* ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas realizadas, por los comités de evaluación del título, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de Octubre de 2012

Fdo: D. Orlando Maeso Fortuny

Director SIANI

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	MASTER SIANI	Grado <input type="checkbox"/> Máster x
CENTRO:	Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en la Ingeniería	
SEDE:	Edificio 1 Parque Científico Tecnológico	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	D. Orlando Maeso Fortuny	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2008-2009	
CURSO EVALUADO:	2008-2009	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT:	VERIFICA EXP. N°:

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

En los informes de verificación de las Agencias de Calidad, el *Máster SIANI* ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona su consecución.

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL MASTER SIANI ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007

El informe de verificación es favorable y no especifica propuestas de mejora.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL MASTER SIANI ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008

REQUISITO 1. PLENA INTEGRACIÓN AL EEES

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 2. SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL Y ESTUDIANTIL

Propuestas de Mejora: "*Diseñar acciones de atracción de nuevos alumnos al doctorado*".

La Comisión responsable de la implantación y seguimiento del Título, teniendo en cuenta que el número de matriculados en el Máster este curso (18) es bastante razonable, pero analizadas las cifras de alumnos, ha atendido esta recomendación preparando acciones de difusión a través de su página web y en diferentes centros de la ULPGC, para mantener y aumentar el número de alumnos que acceden al Máster y por la tanto al doctorado.

REQUISITO 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 5. CONOCIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 6. PREVISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 8. FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 9. PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA CONEXIÓN ENTRE MÁSTER Y DOCTORADO

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO SIANI

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Máster SIANI*

1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2008-2009, el Equipo Directivo del Centro, de acuerdo con el Plan Estratégico 2008-2011 del mismo, establece los objetivos generales de calidad del Centro. Posteriormente a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad* establece los objetivos de dirección para el año 2010-2011. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo del Centro ha planificado, organizado y ejecutado una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro.

El primer año sólo se plantearon 6 objetivos estratégicos iniciales que llevaron a concretar al año siguiente los objetivos de dirección y sirvieron de guía para la implantación definitiva del Sistema de Garantía de Calidad. Estos objetivos fueron:

1. **Excelencia y evaluación** que exige la aplicación de mecanismos sistemáticos de evaluación con el objeto de la mejora permanente de la Institución en todos sus ámbitos.
2. **Mejora en la Formación Avanzada:** Exige la mejora de la oferta formativa así como de los resultados académicos y de inserción de los egresados.
3. **Mejora de Recursos Materiales y Humanos:** Búsqueda de actuaciones que mejoren la calidad existente y la estructura de la plantilla, así como los recursos materiales de que dispone.
4. **Mejora de la Cooperación:** Desarrollo de actuaciones que mejoren la cooperación entre Divisiones, así como con las Autoridades Universitarias y las Administraciones Públicas.

5. **Mejora de la Transparencia y Colaboración Social y Emprendeduría:** Exige la difusión de los procesos de gestión así como de los resultados a los distintos grupos de interés.

6. **Mejora de la Organización y la Gestión:** Implantación del Sistema de Garantía de Calidad con que se aseguren mejoras en la operativa interna de la Institución, que redunde en un aumento de productividad y utilidad.

Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado *en el Máster SIANI* en su primer año de implantación.

- ***Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas***

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Grado. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2009 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como charlas informativas en diversos centros de áreas tecnológicas de la ULPGC.

Como resultado de la puesta en marcha del plan de captación, hemos obtenido una Tasa de acceso del 77,78 %, siendo el número mínimo de matriculados para impartir el Máster de 10. Sin embargo, la preinscripción en la Titulación ascendió a 18 titulados. Por otra parte, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso en primera opción (14) sobre el total de nuevo ingreso supone el 100 %, en la medida que se evidencia los estudiantes de nuevo ingreso que han accedido a la titulación deseaban cursar la misma, dato que orienta sobre el grado de interés y motivación inicial de los estudiantes matriculados en el Máster.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los estudiantes matriculados proceden de las Escuelas de Ingeniería

Informática, de Ingenieros Industriales y Civiles y de Ingenieros de Telecomunicaciones.

En este año los datos de la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso, no son significativos.

- *Orientación al Estudiante*

A través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Teniendo en cuenta que el curso académico 2008/2009 corresponde al primer año de implantación del título, las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes mediante el Plan de acción Tutorial, cuya difusión se hace a través de la Web del Instituto, y que orienta al estudiante en su futura trayectoria como investigador.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha comenzado a implantar el Máster incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Como resultado en este primer año, solo se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes y cabe destacar que estos han sido relativamente satisfactorios con una tasa de rendimiento en créditos del 62,15 %. Los estudiantes han estado muy motivados e implicados en los estudios, de acuerdo con el perfil de dedicación a tiempo completo de la mayoría de éstos, presentándose a las pruebas de evaluación de todas las asignaturas (491 créditos presentados de los 790 créditos matriculados). Téngase en cuenta que este año hubieron muchos alumnos que se matricularon de mas créditos de los necesarios debido a la elevado número de asignaturas optativas y a que tenían matrícula gratuita por diversos motivos. Estos datos pronostican unos buenos resultados finales en relación a la tasa de graduación, eficiencia y abandono, y al logro de los objetivos recogidos en el proyecto de título respecto a los resultados previstos (apartado 8 del proyecto de Título). En este sentido, cabe destacar que de los 491 créditos presentados la tasa de aprobados fue del 100 %.

No existen datos significativos este año sobre la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de evaluación Institucional*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

En relación con el personal docente del *Máster SIANI*, cabe destacar su alta cualificación dado que el 100 % del personal docente que imparte en docencia en él, son doctores. No obstante, la renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrolla en el marco del Plan de Formación Continua del PDI aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010. Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión celebrada en octubre de 2008 el manual de procedimiento para la valoración del PDI enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC que se corresponde con el procedimiento institucional H. Estos mecanismos y procesos garantizarán tanto la mejora del desempeño de la actividad docente como la renovación de los conocimientos del PDI relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión.

Este año no existen datos significativos sobre el grado de satisfacción manifestado los estudiantes respecto al personal docente que imparte docencia en el Máster.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Máster* en su primer año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Máster. En el caso del Máster SIANI no se tienen datos de movilidad de este año. No obstante, cabe resaltar que en la ULPGC existe una alta demanda de movilidad, concretamente en el curso 2010/2011 fueron 598 estudiantes los que se recibieron y 692 los que se enviaron.

- *Prácticas Externas*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe destacar que la ULPGC cuenta con un elevado número de convenios que facilitarán el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del Grado. Si bien el plan de estudios del Máster no contempla la realización de prácticas externas, el Instituto ha desarrollado diversos convenios de investigación y formación entre otros con el ITC, PLOCAN, Ejército del Aire, encaminados a realizar los Trabajos Fin de Máster en temáticas diversas, y como antesala a posibles líneas de investigación que se puedan plantear al amparo de estas colaboraciones. En este año no se ha realizado ningún TFM al amparo de dichos convenios.

1.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. La práctica totalidad de los alumnos egresados se matricularon al año siguiente (2009/2010) en el Programa de Doctorado al que va orientado el Máster,

por lo que no tiene sentido el análisis de inserción laboral. No obstante algunos alumnos son docentes o están en situación laboral activa, en cuyo caso el objetivo del Máster es mejorar su curriculum.

1.6. *SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS*

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, el Centro ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que este curso académico 2008/2009 coincide con el primer año de la implantación del título, el Instituto se ha centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, el Instituto, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso.* En el curso académico 2008/2009, se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso como encuesta de campo. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. En este primer año, se ha obtenido una muy baja participación de los estudiantes en este proceso (1 alumno) pese a la difusión dada al periodo de encuestas, por lo que sus resultados no son significativos.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado. Para ello se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la

escala dicotómica de SI/NO. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación. No se tienen resultados para el año 2008/2009

1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2008/2009, el Máster no recibió quejas, ni sugerencias de sus grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Instituto es buena. Aunque también se considera que, la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Instituto y, aún, no se ha asentando una cultura para su utilización entre dichos grupos de interés. Cabe reseñar que el proceso se ha estandarizado a nivel institucional posteriormente, en el curso 2011/12.

(http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=subdireccioncoordinacionservicios&ver=quejas_sugerencias)

1.8. SUSPENSIÓN / EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Máster. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del mismo, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de esta Titulación.

1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con *el Máster* en su primer año de implantación.

- *Información Pública*

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone la página Web y los tablones de anuncios. Específicamente, para este Máster se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título de Máster IUSIANI*.

En el curso 2008/2009, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. Como se especifica en apartados anteriores, la información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de la nuevas enseñanzas. No obstante, los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de primer ingreso, no son significativos por la baja participación.

- *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos del Instituto para este Título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación. El aula de Máster está dotada de nuevas tecnologías (ordenadores, cañón, sistemas de audio), así como los diferentes laboratorios del Instituto y el Centro de Procesos de Datos, que ha sufrido continuas mejoras los últimos años.

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Máster se ven

reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior. Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2009-2010, los diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión y, en línea con las enseñanzas de Grado, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y a la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 295).
- Servicio de Informática y Comunicación ha mejorado la capacidad de la Web Institucional, del Campus Virtual de la ULPGC y el equipamiento informático de los Edificios de manera que se mejore los recursos tecnológicos para la enseñanza presencial (pág. 280-281).
- La Biblioteca ha impartido 401 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 260).

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del *Máster IUSIANI* según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Planificar y fomentar preferentemente el número de convenios específicos con diferentes instituciones públicas o privadas.

- Aumentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Máster.
- Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación Continua del PDI y en el Programa DOCENTIA-ULPGC.

En segundo lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora. La primera acción es incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y la segunda acción es desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

En tercer lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la implicación del profesorado y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Instituto y en la toma de decisiones.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director como máximo representante del Centro, en el Subdirector de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida por (2008/2009):

- El Sr. Antonio Falcón Martel, Decano o Director del Centro, que actúa como presidente.
- El Sr. Ricardo Aguasca Colomo, Coordinador de Calidad, que actúa como secretario.
- El Sr. Orlando Maeso Fortuny, Coordinador del Programa de Doctorado.
- El Sr. Modesto Castrillón Santana, Coordinador del Máster.
- El Sr. Lorenzo Pérez Suárez, en representación del personal de administración y servicios.

- El Sr. Rafael Montenegro Armas, en representación de la División de Discretización y Aplicaciones.
- El Sr. José Lorenzo Navarro, en representación de la División de Inteligencia Artificial y Sistemas.
- El Sr. José Hernández Cabrera, en representación de los estudiantes.

El Equipo Directivo del Instituto y, en particular, su Director, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, fomentando la participación y el reparto de responsabilidades entre todos los grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Máster IUSIANI*

3.2. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la web:

<http://www.siani.es/Evidencias.html>

<http://www.siani.es/Actas.html>

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.3. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2008/2009, incluyéndose en la página web del Instituto un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación en el curso 2008/2009 en su conjunto son positivos, ya que, con excepción de los procedimientos cuya aplicación no ha sido necesaria, el resto de

los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de ellos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los responsables de calidad del Centro califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.4. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

		MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC	ANECA	Informes de la evaluación de la

MÉTODO DE REVISIÓN		RESPONSABLE	EVIDENCIA
	por la ANECA		implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)
- Auditoría Institucional (6)

En estos momentos, por un lado, con la elaboración de este informe, se da el primer paso para desarrollar el Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACECAU (7), que conllevará a la futura acreditación del título. Por otro, se está a la espera de que la ANECA disponga de un protocolo para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (8).

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO

Ámbito	Denominación indicadores		Curso Académico
			2008/2009
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)		77,78
	* N° de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	ND
		FP/CFGS	ND
		Extranjeros	ND
		Mayores de 25 años	ND
		Titulados	14
		Otros	ND
	*Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)		ND
	* Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)		ND
	* Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)		ND
	* Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2)		ND
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-2)		ND
	*N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)		14
	* Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)		ND
	*N° estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	ND
Tiempo completo (dato "C")		ND	
Tiempo parcial (dato "P")		ND	
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	*N° de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)		ND

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico
		2008/2009
	* Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	ND
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	* Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	491
	* Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	790
	* Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	491
	* Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2)	ND
	* Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	ND
	* Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND
	* Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND
	* Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

Ámbito/denominación		Año natural
		2009
INSERCIÓN LABORAL	* Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P)	ND
	* Contratos indefinidos (C-IN24REN-P)	ND
	* Acceso a la función pública (C-IN25REN-P)	ND
	* Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P)	ND
	* Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P)	ND
	* Tasa de paro (U-IN28REN-P)	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X})] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / S \text{ } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	$\text{Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	$\text{Sumatorio del número de estudiantes matriculados}$	Centro, Titulación y Tipo de estudiante
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	$[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior}) / \text{Estudiantes}]$	Titulación

AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
			matriculados de nuevo ingreso del año anterior]*100	
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación